

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE SERVICIOS RENTA CAR "JC"S.A**

En la ciudad de Fco. Orellana, Loreto, en las calles José Leiva s/n N°SZ2 Barrio, a los 10 días del mes de Julio del dos mil veinte, siendo las 10h00 am se instala la Junta General de Accionistas de la Compañía " **SERVICIOS RENTA CAR "JC"S.A.**.- Preside la sesión en calidad de Gerente la Sra. Cunalata Gallegos Yessica Susana, Presidente la Sra. Quispe Martínez María del Carmen y actúa como secretaria designada por la junta la Sra. .Cadena Lozano Jaqueline y actúa como Comisario la Srta. Cunalata Gallegos Yadira Alexandra . Se encuentran presentes los accionistas, representando la totalidad del 100% del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día con el fin único de conocer el informe de Gerencia, y comisario, sobre los Estados Financieros de la Empresa del año 2019.

PRIMER PUNTO: Informe del Gerente General.

SEGUNDO PUNTO: Informe del Comisario

TERCER PUNTO: Informe de los Estados Financieros de la Empresa año 2019.

Cada uno de los accionistas, se pronuncia a favor de la aprobación del mencionado informe y piden a la Sra. secretaria redacte lo resuelto por la Junta General de Accionistas.

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL

PRIMER PUNTO: Informe del Gerente General.

Tomando la palabra el señora Cunalata Gallegos Yessica, Gerente General de la empresa **SERVICIOS RENTA CAR "JC"S.A.**, quien procedió a dar su informe de las actividades que se han ido desempeñando durante el periodo, ya que por circunstancia la compañía no genero ninguna clase de actividad esperando que el año venidero se tenga productividad en la compañía .

Una vez terminada la explicación la junta aprobó el informe de Gerente General en su totalidad.

SEGUNDO PUNTO: Informe del Comisario

Toma la palabra el señorita Cunalata Gallegos Yadira Alexandra Comisaria explicando que no encontró ningún impedimento para la revisión de cómo se lleva documentación e información de la empresa.

Una vez terminada la explicación la junta aprobó el informe de Comisario en su totalidad.

TERCER PUNTO: Informe sobre los Estados Financieros de la empresa año 2019

Se pasa a dar lectura los estados financieros en la que se procede a dar detalles del balance general en la que se explica todos los pormenores de la situación de la empresa y como se ha ido desarrollando las actividades durante el transcurso del año pasado.

Una vez terminado la explicación dentro del cual hubo un intercambio de opiniones la junta aprobó el Balance General del año 2019 en su totalidad.

Una vez agotado el orden del día, la Gerencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman conjuntamente con la Sra. Presidenta y la secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las 11 h 30.



Quispe Martinez Maria del Carmen
C.I.
Presidente.



Cadena Lozano Jaqueline
Secretaria de Junta General